

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
**- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 084/2025 de la sesión ordinaria  
del 3 de junio de 2025 realizada  
a las 09:00 hrs., a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**

Isalia Nava Bolaños  
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez  
Ana Luisa González Arévalo  
Minerva García Palacios  
Hélida de Sales Yordi

**Consejeros Suplentes:**

David Barrios Rodríguez  
Dora Rosalía Rosales Sánchez

**I. SOLICITUD DE LICENCIA ACADÉMICA Y APOYO ECONÓMICO**

1. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Alicia Adelaida Girón González**, Investigadora Emérita; por 9 días, a partir del 3 de julio de 2025, para dictar la ponencia "China's Belt and Road Initiative through Renewable and Nonrenewable Resources in Africa Institutional Investors and Mutual Fund through the Chinese Corporations"; en el 5th ISA Forum of Sociology - International Sociological Association: Knowing Justice in the Anthropocene, que se llevará a cabo del 6 al 11 de julio de 2025, en Rabat, Marruecos. Esta actividad se relaciona con el proyecto PAPIIT IN303024 "Tensiones en los mercados financieros, flujos de capital y riesgo crediticios" y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa programa y síntesis de la mesa de trabajo en que se presentará la ponencia y resumen de la ponencia. La académica no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Alicia Adelaida Girón González**, Investigadora Emérita; por 9 días, a partir del 3 de julio de 2025, para dictar la ponencia "China's Belt and Road Initiative through Renewable and Nonrenewable Resources in Africa Institutional Investors and Mutual Fund through the Chinese Corporations"; en el 5th ISA Forum of Sociology - International Sociological Association: Knowing Justice in the Anthropocene, que se llevará a cabo del 6 al 11 de julio de 2025, en Rabat, Marruecos. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales y de que la académica no solicita apoyo económico del IIEc.

2. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Delia Margarita Vergara Reyes**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 28 de septiembre de 2025, para dictar la ponencia "Situación de las empresas mexicanas en el contexto mundial de innovación", en el XXI Congreso Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica y de la Innovación (ALTEC 2025), que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2025, en la Universidad de Santiago de Chile, Chile. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta aceptación y ponencia in extenso, la académica se compromete a presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. La académica solicita apoyo

+  
SECRETARÍA  
ACTA  
M.  
ASU  
X  
Dra. Delia Margarita Vergara Reyes

económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo, con fecha de salida el 28 de septiembre, fecha de regreso el 5 de octubre de 2025 y cuota de inscripción.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, de la **Dra. Delia Margarita Vergara Reyes**, Investigadora, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 8 días, a partir del 28 de septiembre de 2025, para dictar la ponencia "Situación de las empresas mexicanas en el contexto mundial de innovación", en el XXI Congreso Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica y de la Innovación (ALTEC 2025), que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2025, en la Universidad de Santiago de Chile, Chile. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales, que la académica se compromete a presentar la ponencia en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 28 de septiembre, fecha de regreso 5 de octubre de 2025 y cuota de inscripción con monto máximo de 2,500 pesos.

3. Solicitud de **regularización de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. César Armando Salazar López**, Investigador, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 3 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Integración comercial, crecimiento económico y emisiones de carbono: los casos de México y Brasil", en International Conference Positioning Latin America and Mexico in International Relations, que se celebra del 4 al 6 de junio de 2025, en Huatulco, Oaxaca. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones estatales. Anexa carta invitación y resumen de la ponencia. El académico no solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de regularización de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Dr. César Armando Salazar López**, Investigador, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 3 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Integración comercial, crecimiento económico y emisiones de carbono: los casos de México y Brasil", en International Conference Positioning Latin America and Mexico in International Relations, que se celebra del 4 al 6 de junio de 2025, en Huatulco, Oaxaca. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones estatales y de que el académico no solicita apoyo económico del IIEc.

4. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Rafael César Bouchain Galicia**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 21 de junio de 2025, para dictar la ponencia "La estructura industrial de los países del T-MEC basado en técnicas de ciencia de datos", en el XXXVIII Congreso ASEPELT 2025, Asociación Internacional de Economía Aplicada; que se celebrará del 25 al 28 de junio de 2025, en la Universidad de Alcalá, en Alcalá de Henares, España. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa carta aceptación y ponencia in extenso, el académico se compromete a presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo, con fecha de salida el 21 de junio, fecha de regreso el 29 de junio de 2025 y cuota de inscripción.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Rafael César Bouchain Galicia**, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, definitivo; por 9 días, a partir del 21 de junio de 2025, para dictar la ponencia "La estructura industrial de los países del T-MEC basado en técnicas de ciencia de datos", en

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to read "Quirós".

el XXXVIII Congreso ASEPELT 2025, Asociación Internacional de Economía Aplicada; que se celebrará del 25 al 28 de junio de 2025, en la Universidad de Alcalá, en Alcalá de Henares, España. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales, que el académico se compromete a presentar la ponencia en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 25 mil pesos, con fecha de salida el 21 de junio, fecha de regreso 29 de junio de 2025 y cuota de inscripción con monto máximo de 2,500 pesos.

5. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Lic. Florentino Bernardo Ramírez Pablo**, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 12 días, a partir del 25 de junio de 2025, para dictar dos ponencias en coautoría: "Beneficencia, caridad y programas de combate a la pobreza: cambios en la concepción de la pobreza en México", en el Coloquio PRE-ICA Por Tierras de las Américas; que se celebrará el 27 y 28 de junio de 2025, en la Universidad de Szeged, Hungría y "Nociones de productividad en la lucha contra la pobreza: América Latina 1990-2020.", en el 58° Congreso Internacional de Americanistas (ICA) Nuevos desafíos, Nuevos espacios, que se celebrará del 30 de junio al 4 de julio de 2025 en la Universidad de Novi Sad, Serbia. Estas actividades se relacionan con su programa de actividades académicas y fortalecerán la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales. Anexa cartas aceptación y resúmenes de las ponencias, el académico se compromete a entregar las ponencias in extenso al regreso de su viaje y presentarlas en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Verónica O. Villarespe Reyes. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos y reembolso de cuota de inscripción.

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Lic. Florentino Bernardo Ramírez Pablo**, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 12 días, a partir del 25 de junio de 2025, para dictar dos ponencias en coautoría: "Beneficencia, caridad y programas de combate a la pobreza: cambios en la concepción de la pobreza en México", en el Coloquio PRE-ICA Por Tierras de las Américas; que se celebrará el 27 y 28 de junio de 2025, en la Universidad de Szeged, Hungría y "Nociones de productividad en la lucha contra la pobreza: América Latina 1990-2020.", en el 58° Congreso Internacional de Americanistas (ICA) Nuevos desafíos, Nuevos espacios, que se celebrará del 30 de junio al 4 de julio de 2025 en la Universidad de Novi Sad, Serbia. Toma conocimiento de que; las actividades referidas están relacionadas con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones internacionales, que el académico se compromete a entregar las ponencias in extenso al regreso de su viaje y presentarlas en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos y cuota de inscripción con monto máximo de 2,500 pesos.

6. Solicitud de **licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís**, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 16 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Gasto en el uso de polifarmacia de la población mayor en México. Diferencias de género", en la XV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Múltiples Méxicos: deudas demográficas y nuevas problemáticas, que se celebrará del 18 al 20 de junio de 2025, en Aguascalientes, México. Esta actividad se relaciona con su programa de actividades académicas y fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones estatales. Anexa carta de aceptación y ponencia in extenso, el académico se compromete a presentarla en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava Bolaños. El académico solicita apoyo económico del IIEc por 3 días de viáticos, pasaje aéreo, con fecha de salida el 16 de junio, fecha de regreso el 21 de junio de 2025 y reembolso de cuota de inscripción.

+

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

**ACUERDO:** El Consejo Interno **aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo**, con fundamento en los artículos 6°, fracción XI; 97, inciso b); penúltimo y último párrafos, 98 proemio e inciso b), y 100 del Estatuto del Personal Académico, del **Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís**, Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA; por 6 días, a partir del 16 de junio de 2025, para dictar la ponencia "Gasto en el uso de polifarmacia de la población mayor en México. Diferencias de género", en la XV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Múltiples Méxicos: deudas demográficas y nuevas problemáticas, que se celebrará del 18 al 20 de junio de 2025, en Aguascalientes, México. Toma conocimiento de que; la actividad referida está relacionada con su programa de actividades académicas, que se fortalecerá la colaboración institucional de la UNAM y del IIEc con instituciones estatales, que el académico se compromete a presentar la ponencia en el Seminario de Avances de Investigación del IIEc. Con base en el acuerdo tomado por el Consejo Interno en su sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2019, acta núm. 67/2019, también aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, pasaje aéreo con monto máximo de 5 mil pesos, con fecha de salida el 16 de junio, fecha de regreso 21 de junio de 2025 y cuota de inscripción con monto máximo de 2,500 pesos.

## II. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís**; en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; por seis meses, a partir del 1 de septiembre de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de plaza 01333-42, en el Área de Economía de la Salud, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico. Anexa informe y programa de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava, académica del área. Es su novena recontractación. El académico ha solicitado se abra a Concurso de Oposición Abierto la plaza que actualmente ocupa y ha sido recientemente aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades.

**Artículo 13 del EPA.** - Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

- c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

### **ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

2. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Lic. Débora Martínez Ventura**; por seis meses, a partir del 5 de septiembre de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, con el número de plaza 78987-56, en el Área de Economía de la Salud, para continuar apoyando con actividades técnico académicas en la citada Área. Anexa programa e informe de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. Armando Sánchez Vargas. Es su novena recontractación. La académica ha solicitado se abra a Concurso de Oposición Abierto la plaza que actualmente ocupa y ha sido recientemente aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades.

**Artículo 13.-** Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a) Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

### **ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

3. Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/0620/2025, de fecha 21 de mayo de 2025, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. Ana Karina Videgain Martínez**; por seis meses, a partir del 1 de agosto de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de registro 78817-27, en el Área de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Dinámica de la pobreza y su vínculo con la estructura de las desigualdades sociales". Anexa informe de labores, programa de actividades y documentos probatorios. Es su sexta recontractación, en tanto inicia el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida.

**Artículo 41.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

4. Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/0621/2025, de fecha 21 de mayo de 2025, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Mtro. José Ignacio Casar Pérez**; por seis meses, a partir del 1 de agosto de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, a contrato, con número de registro 79187-13, en el Área de Ideas del Desarrollo, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "2018, ¿El fin de una era?: Evolución de la economía mexicana y perspectivas de crecimiento a mediano plazo". Anexa informe de labores, programa de actividades y documentos probatorios. Es su sexta recontractación, en tanto inicia el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida.

**Artículo 42 del EPA.** - Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

5. Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/0622/2025, de fecha 21 de mayo de 2025, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Saúl Arellano Almanza**; por seis meses, a partir del 1 de agosto de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de registro 17700-76, en el Área de Nuevos Riesgos Sociales y las Políticas Sociales, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Pobreza, desigualdades y riesgos sociales: rutas para una comprensión multidisciplinaria". Anexa informe de labores, programa de actividades y documentos probatorios. Es su cuarta recontractación, en tanto inicia el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida.

**Artículo 41 del EPA.** - Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

6. Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/0623/2025, de fecha 21 de mayo de 2025, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Héctor Ernesto Nájera Catalán**; por seis meses, a partir del 1 de agosto de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, con número de registro 79458-32, en el Área de Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas multidimensionales de pobreza". Anexa informe de labores, programa de actividades y documentos probatorios. Es su sexta recontractación, en tanto inicia el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza referida.

**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica**

### III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Carta del Dr. José Gasca Zamora, Investigador Titular, informando sobre su designación como director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC); en el periodo 2025-2029.

**ACUERDO: El Consejo Interno extiende sus felicitaciones al Dr. José Gasca Zamora por la designación como director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC). Designación realizada por el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas.**

### II. INFORME DE LA DIRECCIÓN

Se informa gratamente que la **Dra. Alicia Adelaida Girón González**, Investigadora Emérita, recibió la distinción honorífica de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, por su destacada influencia en la economía financiera con perspectiva de género, tanto en México como a nivel internacional.

**ACUERDO: El Consejo Interno extiende sus felicitaciones a la Dra. Alicia Girón González por haber recibido la distinción honorífica de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

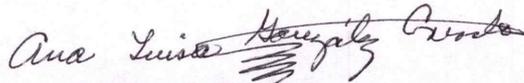
**CONSEJEROS ASISTENTES**



ISALIA NAVA BOLAÑOS



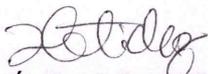
LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



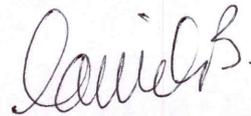
ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



HÉLIDA DE SALES YORDI



DAVID BARRIOS RODRÍGUEZ



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv